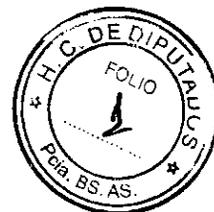




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3328 112-13



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial las actividades, eventos y festejos por el vigésimo quinto aniversario de la Asociación Dante Alighieri de Saladillo, que se realizaran el 25 de noviembre del corriente año.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Bs. As.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENTARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

ALFREDO REMO LAZZERETTI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUASTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

La "Società Dante Alighieri" nace en Roma en 1889 gracias a un grupo de intelectuales guiados por Giosuè Carducci. El 18 de julio de 1893 mediante el Real Decreto N° 347, fue constituida como Ente Jurídico. El objetivo primario de la "Società", como reza el artículo 1° del Estatuto Social, es aquel destinado a tutelar y difundir la lengua y la cultura italiana en el mundo, fortaleciendo los lazos espirituales de los connacionales que se encuentran en el extranjero con la madre patria y fomentar entre los extranjeros el amor y el culto por la cultura italiana.

Impulsados desde Roma comienzan a crearse escuelas italianas de la Dante en los países del Mediterráneo y de Europa. Años más tarde nace en Buenos Aires, Argentina, La Dante Alighieri.

Al calor de tan nobles objetivos, dedicada a los inmigrantes y sus descendientes, en 1987 fue creada la Asociación Dante Alighieri, Comité Saladillo. Institución de bien público, sin fines de lucro, que posee personería jurídica. Los objetivos de la entidad son: tutelar y difundir el idioma y la cultura italiana en la zona de su sede social y adyacencias; fomentar los vínculos de amistad entre Italia y Argentina; y actuar en armonía con otras instituciones establecidas en el país con el mismo objeto estatutario fomentando cordialidad y solidaridad entre los asociados.

Reconocida por la Dante de Roma como filial, la actividad del Comitato Saladillo es seguido por el Consiglio Centrale di Roma.

Esta institución no brinda solo cursos de idioma italiano, sino también actividades culturales de variados géneros destinadas a socios y alumnos enamorados de su Italia y deseosos de conocerla en todos sus aspectos.

Además durante el año se adhiere y organizan una serie de festejos y celebraciones que concuerdan con el calendario italiano.

Se ofrece, de forma gratuita y abierta a la comunidad italiana, con funcionarios del Patronato ENAS que visitan mensualmente la Dante, asesoramiento legal para trámites de ciudadanía y pensiones, entre otros.

La Asociación Dante Alighieri de Saladillo no recibe financiamiento de Italia, ni de Buenos Aires y tampoco del Consulado de La Plata. Los fondos con los que la Dante se desenvuelve son los recaudados por cuotas sociales, y la cuota mensual que pagan los alumnos. Para lograr solventar los costos de las diferentes actividades, la Comisión Directiva con su esfuerzo incansable y solidario, organiza cenas y actividades culturales.

Una labor difícil pero extraordinaria y fascinante, porque ofrece la posibilidad de abrazar los ideales para los cuales fue fundada hace 25 años.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados que acompañen con su afirmativa esta propuesta.

ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires